

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
232	7 Junio 1969	Decreto	apertura establecimiento	
233	7 Junio 1969	Decreto	Desarrollar actividad fotografía en galería	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Liberación, ven-
go en conceder licencia Municipal a favor de ~~de~~
D. Rosa Masmiquel Pascual, para apertura de estable-
cimiento dedicado a la venta al por menor de pin-
tos y semillas en general, sito en la calle de Bar-
celona número 82 de esta Ciudad, sin perjuicio del
derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios
que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza
fiscal correspondiente.

El Alcalde acta.



Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Tenien-
te de Alcalde Delegado de los Servicios de Liber-
ación, ven- go en conceder licencia Municipal a
favor de D. Jose Lopez Morgades, para desarrollar
la actividad de fotografía en galería con domicilio
en la d. A. Llaurí n.º 28 de esta Ciudad, sin perjuicio del
derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios
que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal corres-
pondiente.

El Alcalde acta.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
237	7 Juny 1969	Decreto	Instalar lletres lluminades	
235	7 Juny 1969	Decreto	Ampliacióu estatutaments	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación tengo en conceder licencia Municipal a favor de Don Salvador Sanchez Cuervas, para instalar un letrero luminoso de medidas 86 x 23 centímetros en la fachada de la casa n.º 31 de la calle Cammino Tiers de Canovellas de esta Ciudad, con la inscripción Peluquería, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación tengo en conceder licencia Municipal a favor de Don Enrique Fabregas Moratalla, para ampliación de su establecimiento de loza ordinaria sito en la cl. Cuartel Sumaucas n.º 4 de esta Ciudad, para la venta al por mayor de la misma, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
236	7 Juny 1969	Decreto	Traspaso nombre industria	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspon-
diente

El Alcalde actual,



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación
señalando en conceder licencia municipal para tras-
pasar a nombre de la Razón Social "Manufactu-
ras Crusellas S.A." la industria dedicada a
blanqueos, tintes y apresto de algodón y similares
sita en la q. Poniente n.º 8 de esta Ciudad y
que figuraba a nombre de la razón social "Pin-
guel Crusellas y Cia", sin perjuicio del derecho de
terceros y de acuerdo satisfacer los arbitrios que se liqui-
dan de acuerdo con la Ordenanza fiscal corres-
pondiente

El Alcalde actual,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
237	7 Juniu 1969	Decreto	Instalar falds	
238	7 Juniu 1969	Decreto	Instalar banderola	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede



Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, pongo en conceder licencia Municipal a favor de D^a Florentina Rovira Nualart, para instalar un toldo enrollable de medidas 2,40 de largo por 1,10 mts de ancho en la calle Recb n^o 12 de esta Ciudad Condicio nándolo de que la parte mas baja quede a 2,50 mts. sobre la rasante de la acera y que la salida sea inferior de 30 centímetros al ancho de la misma, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde, octal,



Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, pongo en conceder licencia Municipal a favor de Jaxsas Aruau SL, para instalar

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
239	7 Junis 1969	Decreto	Apertura establecimiento	



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

una banderola luminosa en la fachada de la D. E. de Bell-llocs n.º 15 de esta Ciudad, de medidas 0'90 x 0'70 m. con la inscripción: "Espeja Danm - Distribuidor -", sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde actal,



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Inspección, se resuelve en conceder licencia municipal a favor de Don Manuel Olivares Forcal para apertura de un establecimiento dedicado a la venta al por menor de frutas y verduras, sito en el Grupo Financiero Bloque Veria n.º 2 de esta Ciudad. Deben de antes de su apertura al público, desmontar el W. C. situado en el mismo local de la tienda según el informe del Inspector de Veterinaria Municipal, sin

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
210	7 Junio 1969	Decreto	apertura establecimiento	



perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde actual,



Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Abastecimiento, respecto en conceder licencia municipal a favor de D.^a Juana Puig Borrrell, para apertura del establecimiento dedicado a la venta al detall de carnes de aves, conejos y caza menor sito en el Grupo Victoria n.º 7 bajos de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde actual,

